

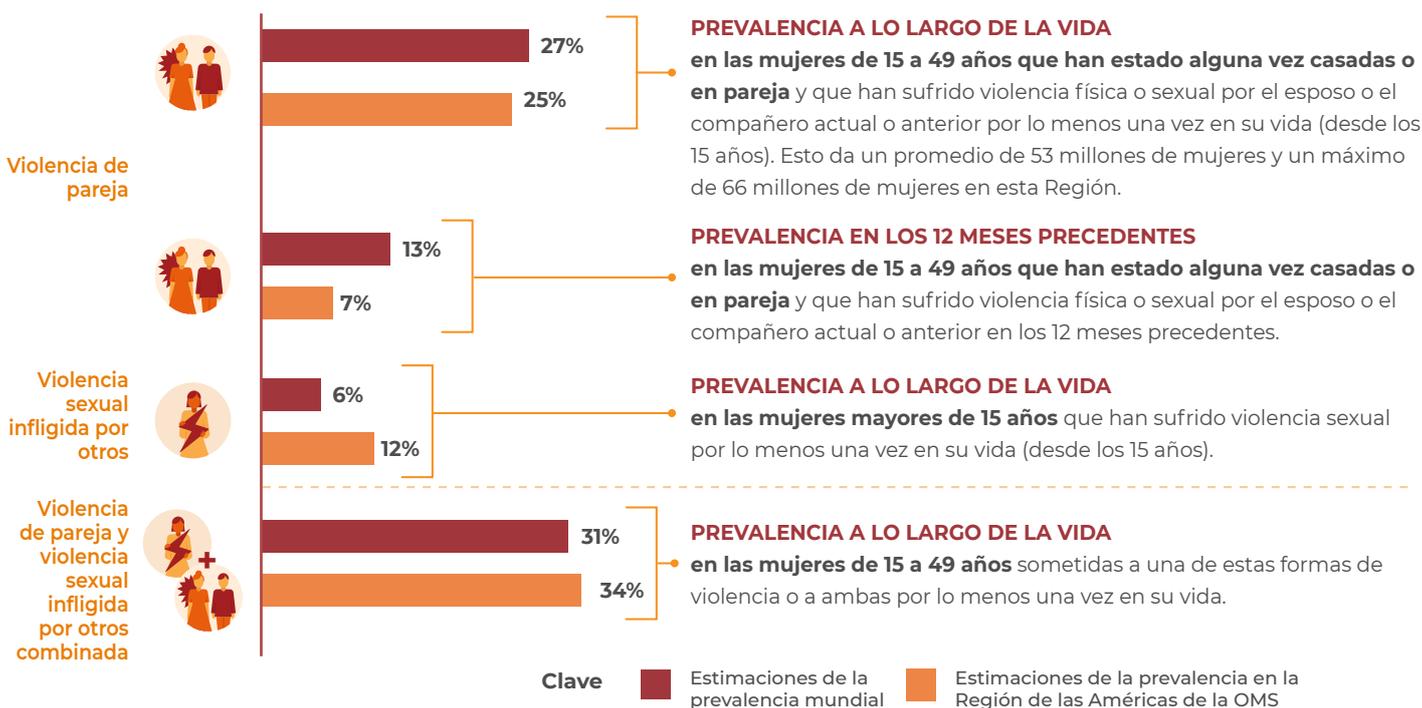


# PREVALENCIA ESTIMADA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 2018

“ **La violencia contra las mujeres es una crisis mundial de salud pública de proporciones pandémicas. Tiene graves consecuencias sociales y económicas para los países y las sociedades.** ”

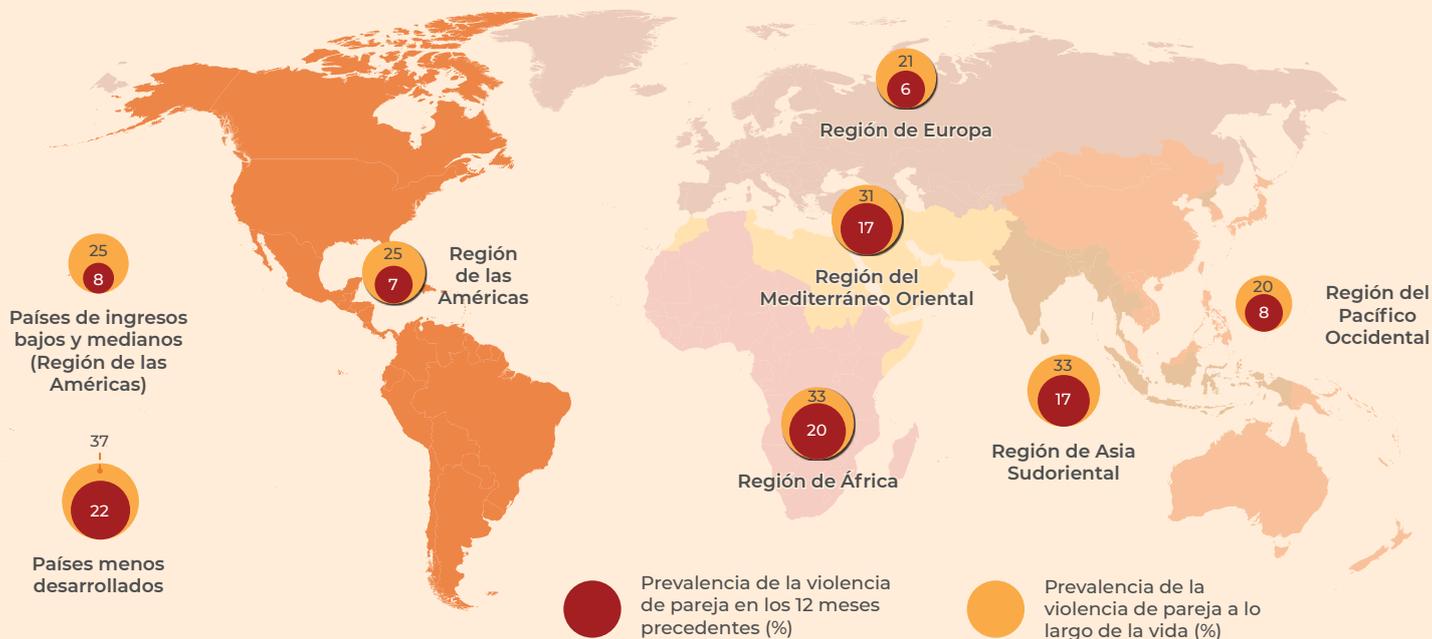
En esta nota descriptiva se destaca la necesidad de que los gobiernos refuercen los compromisos contraídos de eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, meta 5.2).

## ESTIMACIONES MUNDIALES Y DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y LA VIOLENCIA SEXUAL INFLIGIDA POR OTROS EN EL 2018



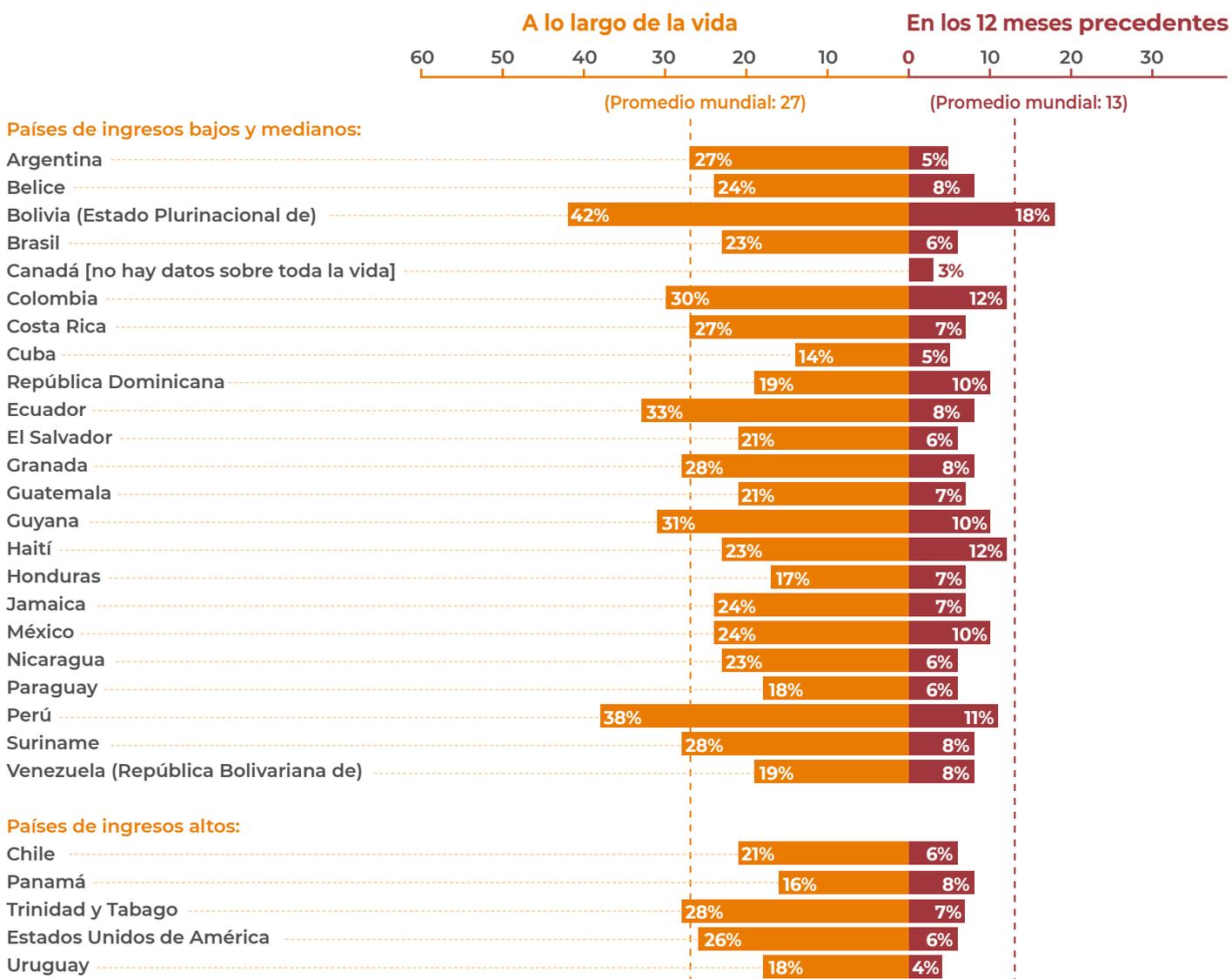
## ESTIMACIONES REGIONALES DE LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

En este mapa se muestran las estimaciones regionales y mundiales de la prevalencia de la violencia de pareja en los 12 meses precedentes y a lo largo de la vida en las mujeres de 15 a 49 años que alguna vez han estado casadas o en pareja. La Región de las Américas aparece resaltada.



# ESTIMACIONES DE LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA POR PAÍS

Este gráfico muestra las estimaciones de la prevalencia por país de la violencia de pareja a lo largo de la vida y en los 12 meses precedentes en las mujeres de 15 a 49 años que han estado casadas o en pareja en países de la Región de las Américas.<sup>a</sup>



<sup>a</sup> Hay 35 Estados Miembros en la *Región*.

## SE NECESITAN MEDIDAS URGENTES



**Política y leyes.** Adoptar y aplicar leyes y normas que promuevan la igualdad de género (por ejemplo, acceso equitativo de las niñas y las mujeres a la educación secundaria, el empleo remunerado y derechos de propiedad y de herencia, así como leyes para abordar la violencia contra las mujeres).



**Datos.** Fortalecer la recopilación, la notificación y el uso de datos. Invertir en encuestas de buena calidad sobre la violencia contra las mujeres y mejorar la medición de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres.



**Prevención.** Apoyar y ampliar los programas y las estrategias nacionales y locales de prevención basados en la evidencia. Promover y apoyar los esfuerzos comunitarios y de organizaciones de mujeres para acabar con la violencia contra las mujeres.



**Servicios.** Ampliar los servicios integrales, accesibles y de buena calidad centrados en las sobrevivientes, orientados a las mujeres afectadas por la violencia y a sus hijos, mediante el aumento de la capacidad de los proveedores de servicios en todos los sectores (salud, judicial, educación, social), incluso en crisis humanitarias. Fortalecer las respuestas multisectoriales conjuntas para responder mejor a la violencia contra las mujeres y prevenirla.



**Apoyo.** Empoderar a las organizaciones autónomas que defienden los derechos de las mujeres e invertir en ellas para aprovechar su pericia a fin de abordar la violencia contra las mujeres y guiar las decisiones relativas a la formulación de programas y políticas.



**Sociedad.** Cuestionar las normas y las actitudes que discriminan contra las mujeres y las niñas, especialmente con respecto a la aceptabilidad de la violencia contra las mujeres, incluso con programas e intervenciones escolares y comunitarios.



Descargue el informe completo aquí.

Para más información, diríjase a [vavestimates@who.int](mailto:vavestimates@who.int)



OPS/NMH/NV/21-0024  
© Organización Panamericana de la Salud, 2021. Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Este informe fue elaborado por el Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS (SRH), incluido el Programa Especial de Investigaciones (HRP), para el Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre datos y estimaciones acerca de la violencia contra la mujer.